

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores

Accionistas de “ Precisión Industrial del Ecuador Preindec S.A.”

Presente

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías; presento el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo he revisado el Balance General de la Empresa al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados y el flujo de efectivo por el año terminado es esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

En mi opinión la Administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Empresa

El sistema de control interno contable de la Empresa, tomando en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, y de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF’S y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las políticas contables de la Empresa en el ejercicio económico 2016, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del

Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

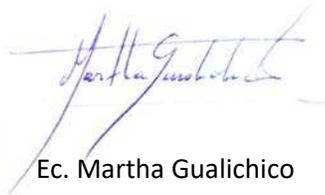
A continuación pongo a vuestra consideración la actual situación de la sociedad de la cual ustedes son accionistas

ACTIVO	493,223
PASIVO	144,926
PATRIMONIO	286,417
VENTAS	1'064,587
GASTOS Y COSTOS	937,522
RESULTADO DEL EJERCICIO	127,065

El Resultado del ejercicio económico comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre 2017 es de una utilidad de US\$ 127,065

Quito, 26 marzo 2018

Atentamente,



Ec. Martha Gualichico
Comisario